

2731-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con cuarenta y seis minutos del siete de agosto de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL en el cantón BUENOS AIRES de la provincia PUNTARENAS.

La agrupación política solicitó una dispensa para la celebración de la asamblea cantonal de Buenos Aires, provincia de Puntarenas, la cual fue aprobada según resolución DGRE-0068-DRPP-2025, de las siete horas con cincuenta y dos minutos del veintitrés de junio de dos mil veinticinco.

Posteriormente, el partido **CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL** celebró el veintiséis de julio del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **BUENOS AIRES**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Se adjunta al informe de fiscalización, las cartas de aceptación del nombramiento en ausencia de los señores Alejandro Alberto Abarca Sánchez, cédula de identidad n.º117390683; Hellen Patricia Chacón Zamora, cédula de identidad n.º113660493; José Miguel Araya Espinoza, cédula de identidad n.º401890452 y Jennifer Tatiana Suárez Rivera, cédula de identidad n.º208010828.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTON BUENOS AIRES**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
208010828	JENNIFER TATIANA SUAREZ RIVERA	PRESIDENTE PROPIETARIO
401890452	JOSE MIGUEL ARAYA ESPINOZA	SECRETARIO PROPIETARIO
113660493	HELLEN PATRICIA CHACON ZAMORA	TESORERO PROPIETARIO
402110072	MINOR ALONSO CHACON ZAMORA	PRESIDENTE SUPLENTE
401280744	MARIA DEL SOCORRO ZAMORA ARCE	SECRETARIO SUPLENTE
109510758	GILBERT STEVE SIBAJA SANDI	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
118450974	MARIA LUCRECIA RETANA ESPINOZA	FISCAL PROPIETARIO

117390683 ALEJANDRO ALBERTO ABARCA SANCHEZ FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
109510758	GILBERT STEVE SIBAJA SANDI	TERRITORIAL PROPIETARIO
401890452	JOSE MIGUEL ARAYA ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
402110072	MINOR ALONSO CHACON ZAMORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
113660493	HELLEN PATRICIA CHACON ZAMORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
401280744	MARIA DEL SOCORRO ZAMORA ARCE	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/egs
C.: Exp. n.º132-2012, partido CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)
Ref., No.: S: 13890-13897-2025